Asunción, 9 de octubre de 2023

MUVH/UOC/NOTA Nº 350/2023

Señor
JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente:

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 05/2021 CON I.D. N° 391.893 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO ID Nº 391.893.

Me dirijo a Usted en referencia a la **Nota DNC N° 8140/2023**, a los efectos de responder sus observaciones:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se reitera a la contratante remitir las documentaciones referentes a la Adenda N° 2 a través de mesa de entrada al departamento de Adjudicaciones.
2. Al momento de remitir en mesa de entrada las documentaciones, tener en cuenta lo siguiente:

2.1 El formulario de adecuación de líneas presupuestarias (Anexo B 02-17 del Decreto de la Ley PGN) del proveedor absorbido con los montos ejecutados por estructura presupuestaria y ejercicio fiscal;
2.2 El formulario de adjudicación (Anexo B 02-05 del Decreto de la Ley PGN) de la empresa nueva o la que ha absorbido;
2.3 Los documentos que refieren a la absorción; 2.4 La adenda en la cual modifican los datos de la empresa adjudicada como una de las partes obligadas contractualmente.

Respuesta: En ese sentido, para ambos aspectos observados, nos remitimos al Expediente Mesa de Entrada N° 110618 de fecha 09/10/2023.

Atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Edgar Duarte
Coordinador
UOC - MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
UOC - MUVH